Guayaquil, Abril 2 del 2002.

Señores
NESCACORP S.A.
ATTE.: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía ***"NESCACORP S.A."****, informó lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.*

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía ***NESCACORP S.A.****, al 31 de Diciembre del 2001; están soportados por los registros contables a esta fecha..*

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ***NESCACORP S.A..***

De los señores accionistas;

Atentamente,

Marcelo Reinoso Vergara
COMISARIO

16 ABR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL